



Fecha de ingreso:04-03-2021
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-4471

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:08-03-2021

Folio:2021-4471

Certificado de ingresos:2021-245595
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LILIANA GONZALEZ CHAVEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-102-011

Propietario: JORGE CABALLERO ALVAREZ

Domicilio: CIRCUITO LOMAS DEL CEDRO M2 L11 COLONIA LOMAS DE SAN CHARBEL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 180 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
6 DE SEPTIEMBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	166.88	113.32	74.21	COCHERA Y VOLADOS	28,586.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	166.88	113.32	74.21		635.24
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	166.88	113.32	74.21		2,858.60
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	166.88	113.32	74.21		635.24
TOTALES			333.76	226.64	148.42		\$ 32,715.09

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1091 SARA ELIZABETH RIVAS PRADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HÚMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-03-2021 14:50:20

Dirección: null

Usuario:

302c02140fe5cc5c52f24d4dec5ae1d0522f167344238431021453bf68ab7503221c2bd6d69f698989c46330a10e

Se eliminó información del documento; ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.